Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 13 MAR 2007

VISTO el Expediente Nº 827-1008/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el "Financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza (PROMEI), Convenio UNQ-SPU Convenio MECyT Nº 267/06.

Que es necesario cumplimentar los objetivos generales y específicos del Convenio -Programa estipulado en el proyecto de Mejoramiento de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, perteneciente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, solicita se afecte al mismo la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100.

Que a fs. 88 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que la suma indicada precedentemente será destinada a cumplir con los compromisos establecidos en dicho Convenio-Programa.

Que por Resolución (CS) Nº 320/06, se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferida al Rector por el art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la afectación de un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($34.600,00), al Departamento de Ciencia y Tecnología, Carrera de Ingeniería en Alimentos, a fin de poder dar

UNQ

00137

Universidad Nacional de Quilmes

cumplimiento al Convenio-Programa firmado entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MEC y T Nº 267/06.

ARTICULO 2º: Delegar la aprobación de los gastos mencionados, en la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto deberá imputarse a la Dependencia 10 -00, Imputación 16.02.00.00.68.00.3.0.0.0.1.21.3.4, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

UNQ
Ca.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0 0 1 3 7

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES